

# EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA



DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zamora, 21.

Año VII

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á la Dirección.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Jueves 17 de Febrero de 1887

SUSCRIPCIONES

Pts. Cts.

Un mes.....	1	25
Un trimestre.....	3	»
Extranjero, un trimestre.....	6	»
Número suelto.....	»	5
Números atrasados.....	»	10
Se admiten anuncios á ocho céntimos línea. A los suscritores á tres id. Comunicados á precios convencionales.		

Núm. 866

## SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—El tránsito de San Simeon, Obispo y mártir, en Jerusalem.—Los santos mártires Maximino, Claudio y compañeros, en Ortia.—Los santos Lucio, Silvano y compañeros mártires, en Africa.—San Flaviano, Obispo, en Constantinopla.—San Eladio, Obispo y confesor, en Toledo.

### Exema. Diputación Provincial

Sesión del día 5 de Febrero

(Conclusión)

Se leyeron, siendo aprobados sin alteración alguna, los artículos 1.º, 2.º y 5.º del capítulo IV.

Lo fué así mismo el 1.º del capítulo V, haciendo observaciones el Sr. Muñoz Orea respecto al 2.º por parecerle excesiva la cantidad que se adicionaba para estantes en el Instituto provincial, donde colocar ejemplares de Historia Natural. Citado señor diputado advirtió, que la cantidad consignada era tanto más excesiva, cuanto que era aumento sobre lo consignado en el presupuesto ordinario.

El Sr. Taravilla dice, que no se ha hecho consignación alguna en referido presupuesto con este fin, y que le consta que hay en el gabinete objetos de gran valía que andan por el suelo por no haber estantes en que colocarlos.

El Sr. Orea expone, que este gasto se hace una sola vez; que el Director del Instituto provincial había venido hace tiempo interesando se ejecutara obra tan necesaria, y que por no aumentar el presupuesto no se había consignado cantidad alguna en los anteriores con tal objeto.

Habiéndose dado por satisfecho el señor Muñoz Orea con las anteriores explicaciones, se sometió el artículo á votación, siendo aprobado.

Se aprobaron los artículos 3.º, 4.º y 7.º del mismo capítulo.

Ninguna observación se hizo al artículo 1.º del capítulo VI; respecto al 2.º, por el que se adicionan 1.025 pesetas para material en la Casa de Dementes, el señor Muñoz Orea pidió explicaciones respecto de este gasto.

El Sr. Gil dijo, que era necesaria mencionada cantidad para adquirir dos camas, algún combustible y víveres, y que la cantidad consignada en el presupuesto no era suficiente para cubrir estas atenciones.

Se leyó el artículo 3.º por el que se adicionan 21.261 pesetas á la cantidad

consignada para gastos de la Casa de Misericordia.

El Sr. Muñoz Orea, indicó la conveniencia de que la Comisión diera explicaciones respecto de la inversión de una cantidad tan respetable.

El Sr. Gil contestó al diputado anterior diciendo, que las 21.261 pesetas se descomponían en la siguiente forma: 1.º 4.450 pesetas que son necesarias comparando los gastos hasta ahora causados en el actual ejercicio para víveres y combustible; 2.600 pesetas que eran menester para aumento de camas, hechura de calzado etc., por haberse agotado la cantidad consignada con este fin; otras 2.000 para adquisición de papel y nuevos tipos de letra que eran necesarios en la imprenta, y para la compra de maderas con destino al taller de carpintería; 4.000 para la ejecución de las obras de reparación de la tubería que conduce las aguas al Hospicio, obras que estaba acordado realizar; 488 pesetas y 75 céntimos que en vista del presupuesto formado por el Sr. Arquitecto ha habido que aumentar á la partida anterior; 500 para maderas, y 7.222.67 para las obras hechas por contrata, en razón á no haber alcanzado la consignación.

El Sr. Orea dió también explicaciones para justificar la inversión de referida cantidad.

El Sr. Muñoz Orea se dió por satisfecho con las anteriores aclaraciones, manifestando tan solo que al formarse el presupuesto se padeció un gran error de cálculo.

Se puso á votación el artículo, siendo aprobado.

Se aprobó sin discusión el artículo 4.º Dada lectura del artículo 1.º del capítulo VII, por el que se adicionan para los gastos que ocasionen las cárceles de Audiencia la cantidad de 46.913 pesetas, el Sr. Orea dijo: que le extrañaba la adición que se hacía, toda vez que en el presupuesto ordinario se consignaban ya para estos gastos 25.000 pesetas, teniendo en cuenta el término medio de penados que se calculaba: concluyó haciendo manifestaciones encaminadas á llamar la atención respecto á la importancia de la suma que se adicionaba.

El Sr. Gil le contestó diciendo, que no eran completos los datos que entonces se tuvieron en cuenta; que los mayores gastos eran producidos por tener que habilitar locales para los penados que en adelante extingan sus condenas en estas cárceles; que los empleados de ellas tienen que cobrar en adelante con cargo al presupuesto provincial, y que esto originaba grandes desembolsos; y por último

que la adición que se hacía estaba basada en datos suministrados por la Comisión provincial.

El Sr. Orea expone: que tan crecida suma es desgraciadamente necesaria, pues se creyó en un principio que en Ciudad-Rodrigo podría quedar instalada la cárcel de Audiencia en el mismo local que ocupa la de partido; pensamiento del que ha habido necesidad de desistir, en razón á ser poco capaz el local; que al formarse el presupuesto ordinario no se habían recibido los de las Audiencias, y dicho se está que para nada pudieron tenerse en cuenta; y últimamente, que la Comisión provincial cumpliendo con lo acordado, se ha entendido con la Junta de Colegios Universitarios para el arriendo del palacio del Arzobispo á fin de destinarlo á cárcel de esta Audiencia, y que la misma Corporación ordenó al arquitecto la formación de presupuestos de la de Salamanca y de la de Ciudad-Rodrigo, y que el primero asciende á 5.000 pesetas y á 16.000 el segundo.

Puesto á votación, fué aprobado este artículo.

Se dió lectura al artículo 20 del capítulo X, por el que se adicionan nuevas cantidades para obras provinciales.

Nuevamente hizo uso de la palabra el Sr. Muñoz Orea para pedir explicaciones respecto de la cantidad consignada.

El Sr. Orea dijo, que se adicionaban aquellas cantidades, porque era necesario cerrar el presupuesto nivelado. Añadió que en el año actual se habían cobrado cantidades de importancia por inscripciones de operaciones anteriores, lo cual sirvió para cerrar sin déficit el presupuesto ordinario, y que la cantidad sobrante con las existencias de la anterior, es lo que se aumenta para obras provinciales, siempre teniendo en cuenta que estas cantidades son nominales sino ingresan las 60.000 pesetas que figuran como ingresos por referido concepto.

Se acordó la aprobación de este artículo así como la de los siguientes hasta terminar el presupuesto. Se aprobó este en su totalidad.

Se dió cuenta del informe de la Comisión para la provisión de la plaza de oficial de Contabilidad en la Junta de Instrucción pública, levantándose acto seguido la sesión.

## SECCION DE TRIBUNALES

La vista de la causa anunciada para hoy, se ha celebrado á puertas cerradas, en atención á ser un delito deshonesto el que la motivaba.



El Sr. Fiscal definía el hecho criminoso, si nuestros informes no mienten, de tentativa de violación, cometida en la persona de una mujer sexagenaria, por el procesado José Ramos (a) *Malaguiche*, joven de diecinueve años de edad.

Es cuanto, por la circunstancia predicha, podemos revelar a nuestros lectores, cerca de este juicio oral y privado.

En audiencia pública, se verá mañana la causa instruida en el Juzgado de Béjar, contra Vicente Hernández Gil y otro, por disparo de arma de fuego.—El Letrado, encargado de la defensa de los procesados, lo será D. José González y Alonso.

CRONICA

Diario meteorológico

Día 17 de Febrero de 1887.—Observación a las nueve de la mañana

Altura barométrica en milímetros	764,26
Máxima al sol en grados	11, 2
Idem a la Sombra, id.	4, 0
Mínima a idem	-4, 2
Termómetro seco, id.	2, 2
Idem húmedo id.	1, 4
Agua evaporada ayer en milímetros	0,30
Viento E—Brisa—Despejado con varios cirri.	

He aquí el programa para el Certámen Científico-Literario que por iniciativa de la Sociedad Colombina Onubense se ha de verificar en Huelva en el presente año de 1887, programa cuya inserción se nos ruega:

1.º El Certámen se celebrará el día 2 de Agosto próximo, a la hora y en la forma que designará el correspondiente programa.

2.º Podrán tomar parte en el Certámen cuantas personas lo deseen.

3.º Los asuntos sobre que éste ha de versar serán cinco. Para cada uno de ellos habrá un premio, reservándose la Sociedad conocer también un accesit a las obras que considere dignas. Se reserva asimismo el derecho de imprimir las. Los autores de las composiciones conservarán, sin embargo, la propiedad literaria de ellas.

1.º Los temas elegidos son los siguientes:  
*Primer tema.*—Una oda a la unión Ibero-Americana—*Premio de S. M. la Reina Isabel II*—Dos artísticos jarrones de bronce.

*Segundo tema.*—Memoria en prosa acerca de la influencia del descubrimiento del Nuevo Continente en la prosperidad ó decadencia de la Nación Española.—*Premio de S. M. la Reina Regente, consistente en una magnífica medalla de oro, ad-hoc admirablemente cincelada y con peso de 10 onzas.*

*Tercer tema.*—Juicio crítico sobre la intervención que tuvo en el descubrimiento del Nuevo Mundo el Guardian de la Rábida, conocido por Fray Juan Perez de Marchena y noticias biográficas acerca de este célebre personaje.—*Premio de S. A. R. el Sermo. señor Infante Duque de Montpensier, un precioso alfiler de corbata de brillantes y turquesa.*

*Cuarto tema.*—Memoria histórico crítica sobre los antecedentes relativos a la existencia del Nuevo Continente, anteriores a Colon y acerca de los que este pudo utilizar y tener en cuenta para su descubrimiento.—*Premio de S. A. R. la Serma. Sra. Infanta Doña Maria Isabel Francisca, consistente en un reloj de sobre-mesa.*

*Cuarto tema.*—Proyecto para la celebración del 4.º centenario de la salida de Colón para el descubrimiento del Nuevo Mundo, el día 3 de Agosto de 1492.—*Premio del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.*

5.º La calificación de las composiciones que se presenten corresponderá a un Jurado de cin-

co jueces, bastando el voto unánime de tres de estos para tomar acuerdo.

6.º Las composiciones deberán ser presentadas ó remitidas al Secretario de la Sociedad Colombina antes del día 16 de Julio inmediato.

7.º Estas composiciones serán inéditas y escritas en lengua castellana, y su presentación se verificará en la forma siguiente:

En un pliego cerrado se incluirá la composición, llevando por única firma un lema.

Otro pliego, también cerrado, contendrá el nombre del autor y su domicilio, y en la cubierta se consignará el asunto de la composición y el mismo lema puesto al final de ella.

8.º Los pliegos que contengan los nombres de los autores no premiados se utilizarán sin abrir, quedando por tanto ignorados dichos nombres.

9.º Llegado el día del Certámen (2 de Agosto), se constituirá el Tribunal compuesto de la Junta directiva de la Sociedad y del Jurado y, abierta la sesión el Presidente pronunciará ó leerá el discurso de apertura. Acto continuo se irán leyendo, por el orden que se detallará en el respectivo programa, las composiciones que hubieren merecido premio ó accesit, así como las que obtengan mención honorífica. La lectura de cada uno de los expresados trabajos se efectuará por el respectivo autor ó por la persona a quien este designe, y en otro caso por la que señale el Presidente.

10. Para dar lectura a cada una de las composiciones se abrirá previamente por el Presidente el pliego que contenga el nombre del autor, el cual publicará el Secretario de la Sociedad, siendo llamado por éste a ocupar el sitio que le corresponda.

11. Leídas todas las composiciones, los autores premiadas, con asistencia del Jurado, se presentarán ante el tribunal y recibirán del Presidente el premio, concedido a cada uno de ellos.

12. Tanto las composiciones premiadas como las que no hubiesen obtenido premio, se depositarán en la Biblioteca de la Sociedad Colombina.

13. Antes de levantarse la sesión se publicarán también los temas que han de optar a premios en el Certámen del año de 1888.

Huelva 1.º de Febrero de 1887.—El Presidente, *José Rodríguez*.—El Secretario, *E. Hernandez Quintero*

El diputado por Santiago de Cuba, Don Luis Manuel de Pando ha sido uno de los que se abstuvieron de votar el proyecto de ley sobre el arriendo de tabacos.

Un anciano médico, hombre de mucha experiencia y práctica, dice que los tapabocas han provocado más resfriados, catarros y bronquitis que todas las otras causas juntas, y aconseja que ni aún en el rigor del invierno se use esa prenda que es infinitamente de más peligro que el que se quiere evitar con ella.

El periódico católico el *Univers*, de Paris, ha publicado un despacho de Roma anunciando que monseñor Rampolla, nuncio del Papa en Madrid, ha sido nombrado secretario de Estado en reemplazo de monseñor Jacobini, cuyo delicado estado de salud no le permite seguir desempeñando aquel alto puesto.

El Rectorado de esta Universidad ha concedido un mes de prórroga a D. Ambrosio Ramón Gonzalez, para tomar posesión de la escuela de niños de Arenas de San Pedro (Avila), para la que ha sido nombrado.

Admitidos ya en el servicio interior español, las tarjetas postales, elaboradas por particulares, y en vista de lo que determina el párrafo 8.º, del artículo 15 del Reglamento, para la ejecución del convenio de la unión universal de Correos, la dirección general del ramo ha dispuesto que se admitan también al tráfico internacional, las tarjetas postales sencillas, ó con respuesta pagada, elaboradas por particulares, siempre que se ajusten en un todo a las condi-

ciones prevenidas para las del servicio interior. Las tarjetas postales con respuesta pagada, con destino al extranjero, deberán llevar además en la primera parte, la inscripción: *Carte postale avec réponse payée*, y en la segunda parte: *Carte postale-repose*.

No se dará curso a las tarjetas postales, elaboradas por particulares que no reúnan las anteriores condiciones.

Mañana a las ocho de la noche tendrá lugar en los salones del Circulo de la Perla un baile de sociedad, para el cual hemos recibido atenta invitación,

La Administración de Contribuciones y Rentas de esta provincia, advierte a los Ayuntamientos que aun no han remitido las actas del recuento de la ganadería mandado practicar por circular de 25 de Enero último publicada en el *Boletín Oficial* número 105 del 28 del mismo mes en armonía con lo dispuesto en el Reglamento de la contribución territorial de 30 de Setiembre de 1885, que si en los días que faltan del presente mes no cumplen con mencionado servicio, se le impondrán las multas y demás correcciones del Reglamento.

Se están haciendo preparativos en Ciudad-Rodrigo para las fiestas del próximo Carnaval.

Hoy publica el *Boletín Oficial* de esta provincia el Cuadro de distribución de los sementales de los depósitos del Estado para la próxima cubrición, con expresión de los puntos en que se sitúan las paradas, número de caballos de que constan y personal afecto a las mismas.

Los facultativos titulares han practicado hoy, de doce á dos, en la Casa de Socorro, la vacunación y revacunación en cuantas personas se han presentado.

Días pasados se verificó un robo en Ituro de Azaba practicando al efecto los ladrones un rompimiento en la pared. El robo fué de escasa importancia y los delincuentes se hallan ya en poder de la justicia.

Esta tarde a las cuatro estaban citados para celebrar sesión, los individuos que componen la Junta Provincial de Sanidad.

Los diputados por esta provincia, señores Marqueses de Castell-Moncayo y Flores Davila y Sánchez Arjona, fueron de los que votaron en pró del proyecto de arriendo de tabacos.

Desgraciadamente continúa gravemente enfermo el escribano D. Juan Galán

El Fiscal de la Audiencia de lo Criminal de Ciudad-Rodrigo, ha nombrado abogado fiscal sustituto al letrado de aquel Colegio D. Sebastian Gomez Hernández.

Se cuentan tantas cosas horripilantes que sirven de alimento a las conversaciones del Café en estos días, que no podemos por menos de reveaquella que afecta a la salud del vecindario, y la única quizás que tenga visos de verosimilitud.

Se susurra que las gentes aseguran que se dice que el Seminario Conciliar, alberga en su seno algunos alumnos atacados de viruela, sin que se sepa que den el oportuno aviso a las autoridades correspondientes.

Si esto fuera exacto, entendemos que las Autoridades se muestran bastantes blandas para tomar las medidas preventivas que deberían tomarse encaminadas a destruir ese foco por más que su *blandura*, su incuria, manifestadas están en el mero hecho de no haber instigado a la Junta de Sanidad para que se reuniera inmediatamente despues de la sesión que ya dijimos tuvieron que suspender por falta de número de vocales. ¿De esta manera se cumple con el importantísimo deber de velar por la salud pública?

Si estos rumores que acogemos en las co-



lumnas del periódico no se confirmaran. dis-  
puestos estamos á rectificar pero no sin que an-  
tes nos convenzamos por nuestros propios ojos  
de la sinrazon de esas hablilla de que nos hace-  
mos eco.

Ya dijimos hace algun tiempo que la Cartilla  
Ortográfica escrita por el Sr. D. Miguel Bene-  
dicto Berdier habia sido aprobada por Real ór-  
den de 19 de Marzo de 1886; hoy tenemos el  
gusto de anunciar, que por otra Real órden de  
20 de Diciembre del mismo año, ha sido tam-  
bien aprobada la Cartilla Métrica que poste-  
riormente escribió dicho señor todo lo cual nos  
prueba, que indefectiblemente ambas produc-  
ciones, serán dignas del mayor elogio.

La comparsa de estudiantes que recorrerá  
las calles de esta poblacion en los próximos  
carnavales, tiene el propósito de inaugurar sus  
funciones, obsequiando al Gobernador civil, el  
sábado por la noche, con una serenata.

Dias pasados falleció en Sequeros, victima  
de la enfermedad que hace dias le venia aque-  
jando, D. Pedro José Santibañez, Juez de ins-  
trucción que habia sido de aquel partido, y que  
actualmente estaba nombrado para el de Agre-  
da (Soria).

En el tren de las cuatro de la madrugada,  
ha llegado hoy á esta Ciudad un conocido fa-  
cultativo de Madrid, que se encargará, con los  
medicos de cabecera, del tratamiento de la en-  
fermedad que padece el ex-diputado á cortes  
D. Celedonio Miguel Gomez, cuyo estado con-  
tinua siendo poco satisfactorio.

Ha sido trasladado al Juzgado de instruc-  
cion de Sequeros, D. Anselmo Garcia Olleros,  
secretario que fué de la Audiencia de lo Cri-  
minal de Ciudad-Rodrigo, y que desempeñaba  
actualmente el Juzgado de Agreda (Soria).

Ayer contrajeron matrimonio en la iglesia  
parroquial de San Bartolomé la Srta. D.<sup>a</sup> Pilar  
Segovia y Corrales y el jóven estudiante de úl-  
timo año de la Facultad de Filosofia y Letras  
D. Luis Marcos.

Deseamos á los recién casados todo género  
de felicidades.

**Vacantes.**—La plaza de estanquero del  
Arrabal del Puente de esta Capital. Los que  
se crean con derecho á ocuparla, la solicitarán  
dentro del plazo de 15 dias, en instancia diri-  
gida al Excmo. Señor Capitan general de Cas-  
tilla la Vieja, por conducto de la Autoridad  
militar local del punto de residencia de los in-  
teresados, acompañando á dicha solicitud que  
deberá ser en papel del sello 11.<sup>o</sup> la licencia  
original, copia de ella en igual clase de papel,  
visada por el Sr. Comisario de guerra, cédula  
personal y una certificación del Alcalde en que  
se acredite su buena conducta y que tiene fon-  
dos suficientes para que el estanco pueda es-  
tar bien surtido de toda clase de efectos.

—La plaza de Médico titular de Villares  
de la Reina, dotada con el sueldo anual de 500  
pesetas, por la asistencia de 30 á 35 familias  
pobres.

## CAFE COLON

Concierto extraordinario para el  
Viernes 18 de Febrero, á las ocho  
de la noche.

### PROGRAMA

- 1.<sup>o</sup> Sinfonía de Poeta y Aldeano.—  
Suppé.
- 2.<sup>o</sup> La preciosa Jota de los Ratas, de  
La Granvia (coreada) —Chueca.

- 3.<sup>o</sup> Final de Norma.—Bellini.
  - 4.<sup>o</sup> Coro y mazurka de La Gran Via,  
(coreados.—Chueca.
  - 5.<sup>o</sup> Walses de La Tempestad.—Chapí.
- Profesores: Canto, Farfán y coro.

## Recordamos

á quienes lo hayan olvidado que segui-  
mos vendiendo muy baratos cachemires  
lana para vestidos.—Merinos.—Pañuelos  
de seda.—Id. lana.—Chalecos de punto.  
—Matafrios.—Tartanes.—Tapabocas.—  
Lienzos.—Yutes.—Vichys.—Muletotes,  
etc., etc.—Mantillas rocador.—Granadi-  
nas.—Vuelas y velos para mantos.—Te-  
las para colchones.—Camisetas y pantalo-  
nes.—Medias y calcetines.—Chambras  
bordadas.—Mantas y cobertores.—Telas  
de hilos y batistas blancas.—Cretonas.—  
Frisas.—Fajas todo lana desde 3 rs. etc.,  
etc., etc.

Todo á precios muy económicos

Tienda de  
JOSE Y REMIGIO ACEDO

Lonja de la Cárcel, núm. 15, Salamanca.

En el Cajon de frutas de **Blás  
Gomez é hijo**, se venden árboles  
frutales de las mejores huertas de Murcia  
y Valencia al precio de 30 céntimos cada  
uno. Plaza de la Verdura. No equivocarse,  
Cajon de frutas de Blás Gomez é hijo.

**SE VENDE** un método de música  
de Eslava, á un precio  
económico. En la re-  
dacciód de este periód-  
co darán razón.

## COLEGIO DE LA PAZ

Director: D. Arturo Manso Turrión

### TORO, 54

Lecciones especiales de 1.<sup>a</sup> enseñanza  
á señoritas. Id. de solfeo.

Precios convencionales.

## SASTRERIA INGLESA

DE

LEON DIANOUX Y BENITO SCHWEIZER

Ex-cortador en las mejores sastrerías de Lón-  
drés y Paris

7, calle de Sanchez Barbero, 7

**Pregunta tomada de un  
forastero.**

—¿A dónde se come mejor y mas bara-  
to, me hace V. el favor de decir?

—Diríjase á casa de Fraile, Corrillo,  
núm. 12, sirve bien y económico, tiene lo  
mas selecto y variado perteneciente á  
Café-restaurant, infinidad de pastas y  
bizcochos para postre.

Igual en botillería de lujo y ordinaria,  
excelentes vinos de mesa; idem de postre,  
anisados superiores y vinos extranjeros,  
espacioso comedor y magnífica mesa de  
billar; posee una de las primeras bodegas  
para la conservación de vinos, asa car-  
nes y pescados. Bollos calientes por ma-  
ñanay tarde, etc., etc.

ANDRÉS FRAILE, CORRILLO, 12  
SALAMANCA.

SE VENDEN PIPAS VACIAS

## Venta diaria

de ropas, alhajas, paños y efectos cum-  
plidos.

CASA DE PRÉSTAMOS  
Cuesta del Carmen, 13.

## SE VENDE

un elegante traje de charra en hechura y  
valor, el primero que se ha presentado en  
la provincia de Salamanca, como lo verá  
el que lo desee en la calle del Navio, nú-  
mero 6, zapateria de la Cooperativa, jun-  
to á San Martin.

## INYECCION SAEZ

Con su uso basta en la mayoría de  
casos, para conseguir la curación radical  
de los *Flujos de las vías urinarias*, y en los  
muy rebeldes tomando interiormente á la  
vez las *Grageas Saez*. Es su empleo facil  
é inofensivo. Botella, 3 pesetas. De ven-  
ta en la Farmacia de Villar y Pinto, Pla-  
za de la Verdura, 5 y 7, y principales  
farmacia y droguerías de España. Al por  
mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía  
y Dr. Saez, Barcelona.

Se vende una casa, calle del Pinto, nú-  
mero 8; en la misma darán razón.

## Entre Señoras

¿Qué les parece á ustedes que es mejor  
para chocolate, bizcochos, buñuelos, etc.?

Nada hay mas perfecto ni más esqui-  
sito que las ensaimadas y bollos de casa  
de **Andrés Fraile**, al verdadero es-  
tilo de Mallerca.

CORRILLO, 12, SALAMANCA.

## LA NUEVA IBERIA

Gran café, restaurant y buñolería.

Calle del Prior, 9 y 11

Este nuevo y magnífico establecimiento,  
ofrece al público un esmeradísimo y econó-  
mico servicio en comidas. Cubiertos desde 8  
reales en adelante, con cuatro platos, en-  
tremeses y postres. Así mismo comidas á la  
carta.

Se sirven á domicilio, á precios conven-  
cionales: todo con el mayor aseo y pronti-  
tud.

PRIOR, 9 Y 11.—SALAMANCA

Antonio Hologado y Compañía.

## SE VENDEN

buenas mesas de billar para toda clase de  
juego y pequeñas para carambolas. Hay  
tambien en venta juegos de bolas de  
marfil de varios tamaños.

Plaza Mayor, 30, entrada por la calle  
del Prior.

## Se alquilan

y venden trajes para niños y niñas, propios  
de la época de Carnaval.

PLAZUELA DEL PESO NÚM. 22.

Esteban Hermananos Impresores



# COLEGIO DE SANTIAGO

44.-RUA.-44

Repasos de las asignaturas de 2.<sup>a</sup> enseñanza.

DIRECTOR: DON EMILIO IGLESIAS SANCHEZ



## CALDO CIBILS INSTANTÁNEO

Premiado con medalla de Oro en varias exposiciones

El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquísimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparación alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutrición, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar.

Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo. Para componer una sopa ó guisado al minuto, léase la etiqueta del frasco.

De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

Frascos grandes reales; pequeños y medio reales.

Agentes generales: SRES. SOLO, VILARRASA Y C.<sup>a</sup> Princesa, 53, BARCELONA.

Únicos depositarios en España, Sres. VICENTE FERRER Y C.<sup>a</sup> y en su droguería sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3.—BARCELONA.

## CELIS Y TEIJEIRO

Gran establecimiento de óptica, física, electricidad y matemáticas.

9-TERESA GIL-9

Encontrándose de paso en esta ciudad de Salamanca el socio y Representante de dicha casa, D. Melitón Celis, pone en conocimiento del ilustrado público que permanecerá por el improrrogable término de 8 días, con el objeto de dar á conocer las existencias de que consta dicho establecimiento de Valladolid, y que á esta se traen de todo cuanto consta, para lo cual las personas que tengan el gusto de honrarnos con su presencia, saldrán altamente complacidos, tanto por la diversidad de dichos aparatos como por la economía de los mismos.

Particularmente en óptica, llaman seriamente la atención de que muchas de las causas que aquejan á los pacientes, es el uso de esa pacotilla de anteojos librados al comercio con el nombre de quincalla y ser estos administrados por personas ineptas y con la carencia absoluta del más pequeño conocimiento en dicha especialidad. Dicho establecimiento se encarga de toda clase de composiciones tanto en óptica como en electricidad, á precios sumamente reducidos.

No dejarse sorprender ni equivocarse.

9, Teresa Gil, 9. Valladolid.

Calle de la Rúa, número 13.—Junto á la Ciudad Condal.—Salamanca.

Solo por 8 dias.

## GOTA Y REUMATISMOS

Curacion por el LICOR y las PILDORAS del D<sup>r</sup> Laville:

El LICOR se emplea en el estado agudo; las PILDORAS, en el estado crónico.

Por Mayor: F. COMAR, 28, rue Saint-Claude, PARIS

Venta en todas las Farmacias y Droguerías.—Remítase gratis un folleto explicativo.

EXIJASE EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS Y ESTA FIRMA:



## TEÑIRSE

los cabellos y la barba con el **AGUA ROMANA**, que no tiene rival entre cuantos tintas existen; no mancha la piel y devuelve el cabello su color primitivo.

Hasta el día es el primero por su éxito.

Depósito y venta en la Farmacia y Droguería de los hijos de Villar y Pinto.

## BOCA

EL TESORO UNIVERSAL DE LA BOCA calma instantáneamente los mas fuertes dolores de muela, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca.

Un frasco UNA PESETA.

Depósito y venta en la Farmacia y Droguería de los hijos de Villar y Pinto.

## EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.  
Cura la Anemia.  
Cura la Debilidad General.  
Cura la Escrófula.  
Cura el Reumatismo.  
Cura la Tos y Resfriados.  
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

## VACUNA

Linfá de vaca, en tubos y cristales, reciente, se recibe todas las semanas de los principales centros é Institutos de vacunación en la Farmacia de don Angel Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36. Salamanca

## BALSAMO NINIVITA DE L. AYUSO MANUEL

Heróico contra la pústula maligna, vulgo carbunco, sin necesidad de incisiones ó sajaduras ni cauterización

Depósito en Salamanca, Farmacia del Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

## EMBARAZO

Sus vómitos incoercibles, mareos, náuseas, dispepsias ó acedias y demás molestias inherentes al estado interesante de las señoras, se calman instantáneamente y se corrigen con el uso del *citrate granular efervescente al cério de Millá*, farmacéutico.

Depósito en Salamanca, Farmacia de D. Angel Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36

## Carne químicamente digerida

Esta disolución de carne, preparada según la última fórmula de los catedráticos clínicos alemanes, doctores Rosenthal y Leube, y empleada con éxito mas satisfactorio en los hospitales, se distingue de todos los preparados que circulan por su superioridad.

Basta disolverla en caldo ó agua bien caliente y añadirá una poca de sal para obtener en el instante un alimento de la más fácil digestión, sabroso y muy nutritivo, de gran resultado práctico en los viajes y en el campo.

Es el mejor alimento para personas débiles, niños atróficos, enfermos del estómago, tubo digestivo, convalecientes, etc.

Depósito Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36, Salamanca

## MATA CALLOS ONATE CURACION PRONTA Y SEGURA

Depósito provincial, Farmacia de D. Angel Ruiz, Plaza Mayor, 36, y principales de la provincia.